



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE  
QUITO CAMPUS EL GIRON  
CARRERA DE CONTABILID Y AUDITORIA**

**TEMA: Efectos de la aplicación del artículo.10 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, (Referente a Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo) en el sector privado en las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería, ubicadas en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

AUTOR: WENDY PAOLA CRIOLLO PUMA

TUTOR: ECO. LUIS ALCIVAR ORTIZ CARDENAS

Quito - Ecuador

2021

## CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Wendy Paola Criollo Puma con documento de identificación N°  
171629383-0 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 17 de Septiembre del año 2021

Atentamente,



---

Wendy Paola Criollo Puma  
1716293830

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A  
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Wendy Paola Criollo Puma con documento de identificación No. 1716293830, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: "Efectos de la aplicación del artículo. 10 de La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, (Referente a Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo) en el sector privado en las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería, ubicadas en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021"., el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 17 de Septiembre del año 2021

Atentamente,



---

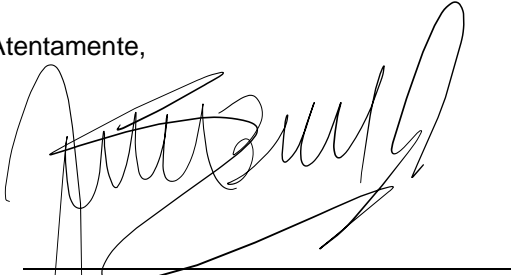
Wendy Paola Criollo Puma  
1716293830

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Eco Luis Alcívar Ortiz Cárdenas con documento de identificación N°. 1704922762, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “Efectos de la aplicación del artículo. 10 de La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, (Referente a Créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo) en el sector privado en las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería, ubicadas en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021”, realizado por Wendy Paola Criollo Puma con documento de identificación N°.171620393-0, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 17 de septiembre del año 2021

Atentamente,



---

Eco. Luis Alcívar Ortiz Cárdenas.  
1704922762

## **Resumen**

La emergencia sanitaria por el COVID-19 ha cambiado de forma radical e impredecible el entorno competitivo dentro del sector de la construcción causando una afectación a las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería. En este contexto, para hacer frente a las condiciones del entorno económico y laboral, las empresas necesitan acceder a créditos productivos los que promoverán la reactivación económica y sostenibilidad del sector. El presente artículo pretende mostrar los efectos que ha causado en las empresas el solicitar dicho crédito. Para analizar esta relación, se aplicaron encuestas a los propietarios de las empresas ferreteras durante los meses posteriores. El principal resultado fue que las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería disminuyeron sus ingresos, razón por la cual la mayoría de empresarios buscan reactivar su negocio a través de un crédito productivo. Se concluyó que los efectos del Art. 10 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario son beneficiosos para la reactivación del sector de la ferretería, cabe mencionar que no todos los negocios tienen conocimiento sobre esta alternativa que brinda el Estado.

## **Abstract**

The health emergency caused by COVID-19 has radically and unpredictably changed the competitive environment within the construction sector, affecting companies, micro-enterprises and businesses dedicated to the sale of hardware items. In this context, in order to face the conditions of the economic and labor environment, companies need to access productive credits, which will promote the economic reactivation and sustainability of the sector. This article aims to show the effects that requesting said credit has caused on companies. To analyze this relationship, surveys were applied to the owners of hardware companies during the following months. The main result was that companies, micro-companies and businesses dedicated to the sale of hardware articles decreased their income, which is why most entrepreneurs seek to reactive their business through a product loan. It was concluded that the effects of Article 10 of the Organic Law of Humanitarian Support are beneficial for the reactivation of the hardware sector, it is worth mentioning that not all business are aware of this alternative provided by the State.

## **Palabras clave:**

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, Ferreterías, COVID-19, créditos productivos, empresas, microempresas.

## **Keywords:**

Organic Law of Humanitarian Support, Hardware stores, COVID-19, Productive credits, Business, Micro-businesses.

## **1. Introducción**

En el año 2020 el Estado Ecuatoriano pasó por una fuerte crisis económica debido a la emergencia sanitaria que tuvo que atravesar a raíz del COVID-19, por lo cual el día 22 de junio del 2020 se aprueba la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que busca reactivar la economía de las empresas, microempresas y negocios del País, el artículo 10 de la misma, pretende proteger el empleo proporcionando líneas de créditos productivos que brindan ciertos beneficios como; desembolsos rápidos, períodos de gracia, plazos de pago y las tasas de interés preferenciales. Además, busca ayudar al emprendedor ecuatoriano facilitándole créditos para la sostenibilidad de sus empresas y de su personal de trabajo.

La presente investigación busca demostrar los efectos de la aplicación de la ley en las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería en el Sur de Quito, para lo cual se tomará en cuenta los principios laborales, las negociaciones bancarias y el rendimiento financiero que presenten las empresas dentro del año fiscal 2020.

### **1.1 Antecedentes**

Las ferreterías se caracterizan por ser establecimientos dedicados a la venta de productos y herramientas para la construcción. A diferencia de otras actividades, el sector ferretero no se encuentra en la medición del PIB del país, debido a ello no existe información detallada sobre dicho segmento, sin embargo, al vincularse directamente con el sector de la construcción se considera el crecimiento del mismo para realizar estimaciones sobre el comportamiento y evolución de las entidades dedicadas a la compra y venta de herramientas de ferretería.

Según, Diario El Universo en el 2019 fue el quinto sector que más representación tuvo en el PIB del País con un 8,17% y tuvo una inversión extranjera de más de 69 millones de dólares. El sector según sus representantes, frente a años anteriores, venían experimentando una desaceleración que se agravó con la llegada de la pandemia, que provocó la paralización total de las actividades por dos meses y en algunos casos hasta tres. Calcula la industria de la construcción que ha perdido alrededor de 5000 millones de dólares durante la emergencia (El Universo, 2020).

Según, la Revista Lideres el primer segmento, de las microempresas, podrá acceder a montos de entre USD 500 y USD 30 000; el segundo segmento, de las pequeñas empresas, podrá pedir préstamos de hasta USD 300 000 y las medianas empresas podrán obtener montos de hasta USD 500 000. Se trata de recursos que los negocios podrán usar para capital de trabajo y pago de nómina (Revista Líderes, 2020).

## **1.2 Identificación del Problema**

En junio de 2020 La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19. Dentro de esta ley tiene el artículo 10 referente a créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo, que es tema de investigación del presente documento.

La crisis sanitaria mundial producto de la pandemia por COVID-19, representa un gran reto para el Ecuador, pues no solo pone a prueba los sistemas de salud, sino que también profundiza sus problemas económicos y sociales. En el año 2019, la economía ecuatoriana presentaba dificultades financieras y un estancamiento del crecimiento económico (se observó un crecimiento del 0.05% del PIB nacional con respecto al 2018), además de problemas sociales como las protestas en contra de las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Lenin Moreno generadas en octubre 2019, que demostraban el descontento de la población. Para agravar la situación, a mediados del mes de marzo del 2020, el Gobierno Nacional declaró al País en estado de excepción por la pandemia mundial del COVID-19 en todo el territorio nacional, suspendiendo todas las actividades económicas y el trabajo presencial (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax., 2020).

Las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería y productos de la construcción constituyen un pilar fundamental a la economía debido a que abastecen al sector de la construcción y remodelación que existe en el País, también es uno de los sectores con mayor demanda de trabajadores. Es por lo que el Gobierno Nacional propuso esta ley que beneficiaría el sector empresarial, microempresario y pequeños negocios que consten dentro de los registros de La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del Servicio de Rentas Internas, que están dedicadas a la actividad del negocio ferretero.

## **1.3 Justificación del Problema**

Actualmente el sector de la construcción en especial las empresas que se dedican a la venta de artículos de ferretería y construcción han sido golpeadas por la crisis sanitaria mundial, en razón de una paralización, lo que no ha permitido normalmente realizar negociaciones y así obtener ingresos, ante estas situaciones de dificultad económica y financiera para este sector, el Gobierno Nacional promulga La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario aprobada por la Asamblea Nacional, dentro del el art.10 donde manifiesta que el sector empresarial y microempresario pueden acceder a créditos para reactivación de su economía, el mejor sustento jurídico para que las empresas puedan volver a un nivel de desarrollo óptimo, sin detrimento ni agravio para sus trabajadores.

Jamás se podrá olvidar la importancia del ser humano dentro del comercio global y en este punto se debe reconocer que el motor de toda empresa son sus trabajadores, el Estado Ecuatoriano garantiza a través de la anterior mencionada ley el respeto al derecho del trabajador sin menoscabar la integridad y la producción del empleador.

Es así que el empleador para re potenciar su empresa encuentra, en los incentivos financieros que entrega el Gobierno con el otorgamiento de créditos: con facilidades de pago a través de periodos de gracia para la cancelación, plazos en los pagos, tasas de interés preferenciales; es así como el Estado promulga al emprendedor una manera óptima de sacar a flote su empresa.

#### **1.4 Objetivo General**

Identificar los efectos en la aplicación del artículo.10 de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, (Referente a créditos productivos para la reactivación económica y protección del empleo) en el sector privado en las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería, ubicadas en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito en el año 2020-2021.

#### **1.5 Objetivos Específicos**

Luego de haber determinado nuestro objetivo general, se puede identificar algunos objetivos específicos que tendría la presente investigación. Tales como;

- Identificar los créditos que hayan obtenido las empresas en periodos anteriores, y además si han accedido a los créditos que ofrece el Estado como base en la Ley de Apoyo Humanitario.
- Establecer los efectos producidos dentro del aspecto económico a causa de la emergencia sanitaria COVID-2019, a este sector durante el año 2020.
- Analizar la vulnerabilidad de las empresas, microempresas y negocios al momento de acceder al crédito productivo para la reactivación de dicha cartera.

#### **1.6 Leyes y Reglamentos**

En la temática objeto del presente artículo es necesario sostenerse en normativas legales, como la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario la misma que menciona en su Art.10 lo siguiente:

Se dispone otorgar créditos productivos para la reactivación económica y la protección del empleo en el sector privado; mediante la promulgación de la presente ley, ya que es necesario evitar la ruptura de la cadena de pago; el sistema financiero nacional será el encargado de ofrecer líneas de crédito, dentro del sector productivo, las cuales tengan un rápido desembolso, deberán incluir condiciones especiales como otorgar periodos de



gracia, facilidad en los plazos de pago y la aplicación de tasas de interés preferencial (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, 2020, pág. 6).

El Estado Ecuatoriano complementara los esfuerzos crediticios con sus propios mecanismos de liquidez, crédito, seguro y/o garantías orientadas a sostener el tejido productivo y en secuencia el empleo.

Las instituciones del Sistema Financiero en especial la banca pública, crearán líneas de crédito que serán específicamente destinadas al pago de nómina y capital de trabajo, se priorizara el destino del crédito el cual será el sector productivo.

Según la Revista Líderes, la tasa de interés variará de acuerdo al cliente y podrá ser de máximo 5%. Incluso habrá negocios que podrán tener tasas de menos de 5% de interés, para los sectores más afectados, como el turístico, el textil, restaurantes (Revista Líderes, 2020).

Las ventajas del producto crediticio se desembolsarán en 10 días. Además, se privilegiará a los clientes que demuestren que durante la emergencia sanitaria mantuvieron la nómina de sus negocios y no incurrieron en despidos.

### **1.7 Diagnóstico del Sector Ferretero**

Cuando hablamos de Producto Interno Bruto para el año 2020, el sector de la construcción participa con 7% del (PIB) según las previsiones del Banco Central del Ecuador, por lo tanto, estimo una caída del 14.2% en el primer trimestre del año 2020 (Primicias, 2021).

Analizada las cifras emitidas por el organismo del Estado y considerando el duro golpe que la pandemia del COVID-19 dio al sector de la construcción, el cual es un dinamizador de la producción en el Ecuador, se debe comenzar a trabajar en 3 frentes;

1. Construir ciudades sostenibles, en este sentido se visualizan proyectos a futuro como jardines verticales y edificios de varios pisos, entendiendo la dura situación que enfrentamos los ecuatorianos.
2. Es menester del nuevo jefe de Estado una vez electo, bajo las circunstancias de pandemia de ofrecer a sus mandantes acceso a una vivienda digna a un precio accesible y en lo posible entregar viviendas al mismo costo de un alquiler.
3. En este punto se aspira a dejar marcado el trabajo inminente para la gestión y el incentivo de la obra pública con participación de inversión privada, toda vez que el Ecuador atraviesa una crisis de magnitudes mayores y que sus recursos se ven comprometidos por la pandemia.

Si se lograría trabajar en los frentes antes mencionados esto dinamizaría al sector ferretero en el País y en la Ciudad de Quito objeto del estudio, con el fin de que los proyectos de construcción adquieran los insumos y materiales que posee este sector.

Varios artículos apegados al sector inmobiliario consideran que esta es una de las mejores épocas para poder adquirir una vivienda propia ya que la ofertas se encuentran represadas, las promociones se ven paralizadas por las actividades de esos primeros meses de confinamiento obligatorio. Muchas de estas promociones incluyen cobertura de cuotas de entrada, facilidades de garantes y hasta seguros por desempleo, tomando en cuenta el deterioro del mercado laboral y los despidos que se han producido en el sector de la construcción en el Ecuador.

Una vez revisado el portal del INEC se determinó que 3 de cada 10 personas de la población económicamente activa tienen un trabajo formal, el resto se encuentra en el desempleo y en el subempleo (Primicias, 2021). Considerando lo antes mencionado, el presente artículo analizará las pérdidas que se han producido en el sector de la construcción, para poder determinar cómo han afectado a las empresas y familias que dependen del mismo, considerando que es demasiado extenso y que provee de insumos y materia prima, para que pueda sobreponerse.

Es así que para mayo del 2020 el Ejecutivo ha implementado una línea de crédito llamada Reactívatelo Ecuador para el sector productivo, mismo que busca tener injerencia en 3 segmentos del grupo poblacional, este tipo de créditos se recibirá entre \$500,00 y \$30.000,00, el segundo segmento será un préstamo de hasta \$300.000,00 y las medianas empresas podrán recibir un monto de hasta \$500.000,00 según el tipo del negocio, el capital de trabajo y la nómina que manejen (Revista Líderes, 2020).

Este fondo además de inyectar capital para la reactivación podrá servir para dar garantía de hasta un 80% a los negocios que necesitan acceder a otro tipo de préstamos en entidades del sector público, en la primera etapa solo participará el Banco del Pacífico como ente financiero que proveerá los créditos, sin embargo, está previsto que esta iniciativa sea tomada por el sector privado y por las cooperativas de ahorro y crédito.

En el sector de la construcción la utilización de recursos está dado de la siguiente manera:

La industria cementera, del acero y perfilería representa el 25%, materiales eléctricos, cables y postes (15%); grifería, lavabos, sanitarios e inodoros (12%); pintura (12%); cerámica y relacionados (8%); la industria de cubiertas y tumbados (7%); la madera y puertas (6%); aluminio y vidrios (5%); servicios y maquinarias (5%); la industria de alimentos procesados y agricultura (2%); y otras industrias conexas representan el 3% (El Universo, 2021).

Las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de materiales de construcción y artículos de ferretería se han convertido en un factor social importante para el vivir de las personas por su actividad comercial, pues facilitan los insumos y materiales al sector en mención.

A inicios del año 2020, las ferreterías trabajaban normalmente en conjunto con el sector de la construcción que estaba en su auge, por lo que no se presentaron problemas económicos, a partir del cierre por la propagación del virus Sars-Cov 2 en marzo del mismo año, de acuerdo a los estudios realizados por la Cámara de la Industria de la Construcción “este sector tuvo una caída de entre el 36% al 40% durante el periodo de la pandemia” (El Universo, 2021)., con estos porcentajes se puede decir que las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de productos de ferretería tuvieron una disminución en sus ventas, incluso varias de ellas cerraron por los elevados costos de arriendo de los locales comerciales que no se podía cubrir, de acuerdo a la información recopilada, las empresas “Calculan que la industria ha perdido alrededor de 5000 millones de dólares durante la emergencia y como consecuencia al menos 150 mil empleos directos se han visto afectados por la situación actual del País” (El Universo, 2020).

Se debe resaltar algo del sector ferretero a pesar de su resiliencia frente a la crisis, un hecho favorable que se puede ver es que, al estar más tiempo en casa, muchas de las personas crearon conciencia de las reparaciones locales que necesita su hogar, esta es una parte que permitió que el sector no decaiga por completo. Las empresas, microempresas y pequeños negocios necesitan la otorgación de créditos productivos los que cumplirán con el fin de la reactivación del sector y continuar con proyectos como; Casa para Todos, Mi Casa Mi Futuro y más urbanizaciones que quedaron paralizadas.

El sector de la construcción es importante para la economía del Ecuador, puesto que brinda empleo a otros sectores, tales como el ferretero y hormigoneras, debido a que, al adquirir una obra, crean fuentes de trabajo y negociaciones con otras empresas, microempresas y negocios, es así como se da el encadenamiento productivo.

El desarrollo urbanístico de la Ciudad de Quito obligó a ampliar las fronteras de la construcción y a medida que se construyen las urbanizaciones, también se crean negocios que se dedican a la venta de productos de ferretería en diferentes zonas de la ciudad con el fin de abastecer las necesidades de los hogares y de las empresas, como por ejemplo la parte Sur de la ciudad en la que se encontró alrededor de 37 ferreterías que poseen un portafolio amplio de materiales como se puede observar la siguiente tabla:

P

**Tabla 1**

**Listado de productos del sector**

<b>LISTADO DE PRODUCTOS DEL SECTOR</b>	
Cemento y Material Pétreo	Jardín
PVC	Pintura
Electricidad	Decoración
Madera	Mobiliario y ordenación
Herramientas	Climatización
Baño y fontanería	Cocina y Climatización

Fuente: Feria Virtual Interempresas (2019).

Elaborado por: La autora

## **2. Materiales y métodos**

### **2.1 Generalidades**

Los negocios ferreteros son un pilar fundamental para el desarrollo del sector de la construcción, en el País y dentro de esto en el sur de la Ciudad de Quito, ya que permite a las empresas constructoras abastecerse de los insumos necesarios para cumplir con sus actividades de construcción, edificación de sus viviendas y programas habitacionales.

Gracias a esto se puede tener un mejor desarrollo del sector sur, con el cual se incrementa fuentes de trabajo para las diversas áreas de la construcción.

### **2.2 Metodología**

En el presente estudio se aplica una investigación cuantitativa que regirá el desarrollo de toda la investigación, la cual va a estar sustentada en los métodos formales de la evaluación financiera:

- Método deductivo directo: Luego de procesar los documentos obtenidos en el trabajo de campo se procederá a caracterizar la gestión contable, se puede verificar si dentro de su actividad las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería y construcción hicieron uso de los créditos o tuvieron apalancamiento de créditos externos (Neill & Cortez, 2018, p. 76).
- Método analítico: Posibilitará que se establezcan las variables implicadas en el tratamiento contable a partir de la concesión de créditos en las empresas seleccionadas, para evaluar los resultados de la aplicación de la presente ley (Gomez, Sergio, 2012, p. 14).

- Método sintético: Con la información obtenida de las empresas dedicadas a la venta de artículos de ferretería y construcción, será posible analizar si en el departamento de contabilidad realizaron financiamientos con los créditos otorgados por el Estado y amparados por la ley (Pacheco, Josefina, 2019).

La información que se requiere para la presente investigación se la tomará de fuente primaria a través de estadísticas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Cámara de Comercio de Quito. Y por otro lado será necesario recopilar información de manera directa mediante correos electrónicos o encuestas direccionadas a las empresas que se dedican a la actividad de la venta de artículos de ferretería y construcción, lo que permitirá conocer si las empresas en mención de la línea ferretera han hecho uso de lo señalado en la ley, que es solicitar créditos para su reactivación económica.

### **2.3 Población**

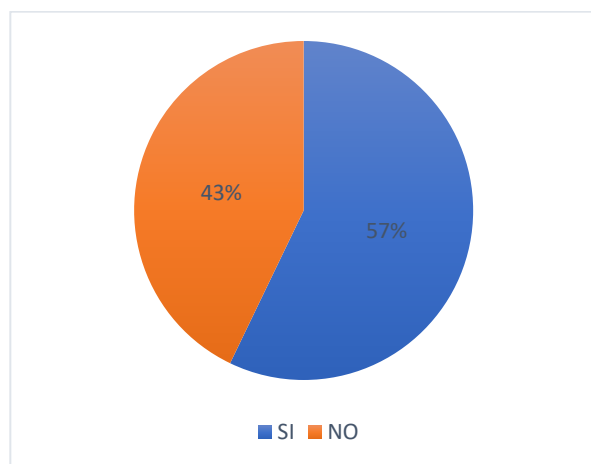
Se ha identificado treinta y siete empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, en el Sur de Quito y al ser un universo pequeño se ha decidido analizar todo el grupo con el fin de recabar información para el estudio del presente artículo.

Se realizó la encuesta a las treinta y siete empresas obteniendo la respuesta de siete de las mismas, las que servirán para el análisis de los resultados.

### **3. Análisis y Resultados**

## Figura 1

*Conocimiento sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*



Fuente: Reporte de Google Formularios

Elaborado por: La autora.

La Figura 1 nos muestra que el 57% de la población conoce sobre la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que fue emitida por el Gobierno el 22 de junio del 2020, por otro lado, tenemos que un 43% de la población desconoce la existencia de esta normativa vigente.

**Tabla 2**

*Ingresos de empresas, microempresas y negocios del sector de la Ferretería año 2019.*

Ingresos	Años	
	2019	2020
0.000 – 10.000	2	4
10.000 – 20.000	3	2
20.000 – 50.000	1	0
Más de 50.000	1	1

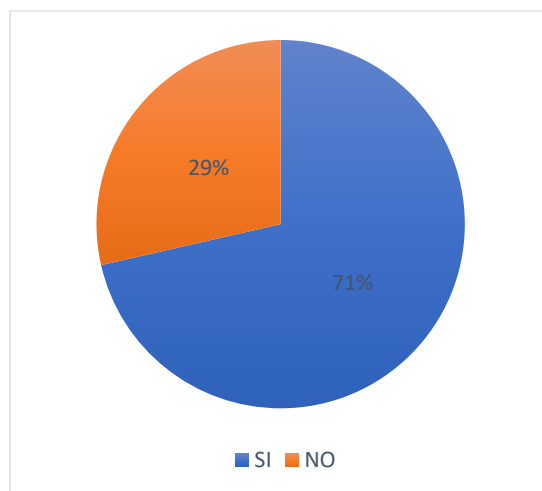
Fuente: Reporte de Google Formularios

Elaborado por: La autora.

En la Tabla 2 podemos visualizar que para el año 2019, 2 de las empresas, microempresas y negocios del sector de la Ferretería lograron ingresos entre \$0 y \$10.000, 3 tuvieron ingresos de \$10.001 a \$20.000 y 2 alcanzaron un ingreso superior a \$20.001. Para el año 2020, los ingresos disminuyeron notablemente revelando que 4 de las empresas obtuvieron un ingreso de \$0 a \$10.000, 2 de \$10.000 a \$20.000 y una de más de \$50.000.

## Figura 2

*Interés por parte de las empresas para solicitar un crédito de acuerdo a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario*



Fuente: Reporte de Google Formularios

Elaborado por: La autora.

Las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería mencionaron que, en su mayoría, sí estarían dispuestos a solicitar un crédito con los beneficios que el Estado establece. La Figura 2 presenta los resultados obtenidos de las encuestas, en la cual podemos visualizar que un 71% está interesado en acceder a un crédito de acuerdo a la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario y un 29% no estaría dispuesto a solicitarlo.



### Figura 3

Montos estimados para solicitud de créditos



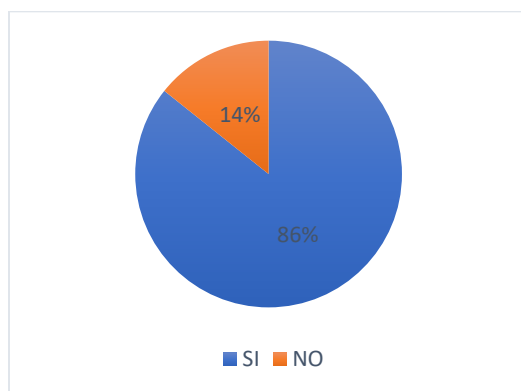
Fuente: Reporte de Google Formularios

Elaborado por: La autora.

Se quería conocer si las empresas, microempresas y negocios del sector de la Ferretería han pensado en acceder a un crédito productivo, a lo que las 7 respondieron que sí, mientras que las 30 restantes no respondieron. La Figura 3 presenta los montos estimados en las que 3 de las empresas dijeron que solicitarían su crédito entre \$1001 a \$10.000, siendo el rango más solicitado, seguido por el de más de \$30.000, en el cual se encuentran 2 de las 7 empresas.

#### Figura 4

*Se considera a los créditos productivos como un mecanismo viable para la reactivación económica*



Fuente: Reporte de Google Formularios

Elaborado por: La autora.

En la opinión de las empresas, microempresas y negocios del sector de la Ferretería sobre los créditos productivos y su mecanismo para la reactivación económica se obtuvo una respuesta afirmativa en un 86% como lo muestra la Figura 4 y un 14% no ven al crédito productivo como un mecanismo viable para la reactivación económica.

#### 4. Discusión y conclusiones

El objetivo de la investigación fue identificar a las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de materiales de construcción y artículos de ferretería, que actualmente se encuentran en crisis económica, a causa de la paralización del sector de la construcción y analizar la reactivación económica bajo las leyes monetarias y de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario planteada en junio del 2020, la cual brinda créditos productivos a bajo interés, donde el sector de las ferreterías puede acceder a los créditos antes mencionados para su reactivación y protección del empleo. Se planteó la hipótesis de que los efectos de la aplicación de la Ley son positivos para dicho sector. Una vez realizada la investigación, se confirmó la hipótesis planteada al inicio del estudio.

- ◆ Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería, en su mayoría están interesadas en solicitar créditos productivos entre \$1.001 y \$10.000, los cuales lo consideran como un mecanismo viable para la reactivación y protección del empleo dentro del sector. Por otra parte las empresas no conocen sobre los créditos productivos que otorga el Estado.

- ◆ Se concluye que la Ley tiene como finalidad apoyar a los sectores afectados por el COVID-19, ofertando créditos emergentes a tasas de interés razonables que permitan reactivar la economía, también se ha comprobado que un alto porcentaje de empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería fueron golpeados por la pandemia en razón de que sus ventas eran extremadamente bajas, por lo que tuvieron que despedir personal y en casos extremos optaron por cerrar sus negocios, cabe mencionar que no todas las empresas tienen conocimiento sobre la Ley y los beneficios que esta brinda. Se confirmó que los ingresos por la actividad económica disminuyeron notablemente del año 2019 al año 2020, lo cual se produjo a raíz del confinamiento a nivel nacional creando una crisis económica la cual afectó a varios sectores incluido el de la construcción y ferretero.
  
- ◆ Las empresas, microempresas y negocios dedicados a la venta de artículos de ferretería, por la situación actual del País son vulnerables al momento de solicitar un crédito productivo, lo cual ocasiona que la cartera de crédito sea limitada para la reactivación, como lo mesionan varios de los afectados. Para dicha reactivación necesitan que sus ingresos crezcan considerablemente
  
- ◆ Se puede observar el debilitamiento de ingresos, la falta de liquidez y la falta de solvencia existentes en las empresas, microempresas y negocios, cabe indicar que las consecuencias a causa de la pandemia aún no se reflejan en su totalidad en los estados financieros. Es por esto que el Estado Ecuatoriano y la participación de las entidades del sistema financiero han considerado la reactivación del sector, mediante un seguimiento oportuno de los posibles riesgos a la sostenibilidad y solucionarlos de manera oportuna y así continuar brindando apoyo a la reactivación económica y al País.

## 5. Bibliografía

Feria Virtual Interempresas. (2019). *Índice de Listado de productos del sector*. Recuperado el Mayo de 2021, de Feria Virtual Interempresas: <http://www.interempresas.net/Ferreteria/FeriaVirtual/Productos.asp>

El Universo. (14 de Agosto de 2020). *Sector de la construcción ve al Estado y al sector financiero como piezas claves para la reactivación*. Recuperado el Mayo de 2021, de El Universo: <https://bit.ly/3wYsvTe>

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax. (2020). *Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional*. Ecuador: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Primicias. (07 de enero de 2021). *La construcción trabaja en tres frentes para reactivarse en 2021*. Recuperado el mayo de 2021, de Primicias: <https://bit.ly/2StbDVs>

El Universo. (17 de abril de 2021). *El impacto de la pandemia en el sector constructor se transfirió con fuerza a sus actividades conexas*. Recuperado el mayo de 2021, de El Universo: <https://bit.ly/3dcXm6z>

Revista Líderes. (20 de Mayo de 2020). *Negocios afectados por emergencia podrán recibir créditos de hasta USD 500 000 Este contenido ha sido publicado originalmente por Revista Líderes en la siguiente dirección: <https://www.revistalideres.ec/lideres/negocios-emergencia-sanitaria-afectacion-cr>*. Recuperado el Mayo de 2021, de Revista Líderes: <https://bit.ly/3wYGXKP>

Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. (22 de Junio de 2020). *REGISTRO OFICIAL 229*. Recuperado el ABRIL de 2021, de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria del COVID-19: <https://bit.ly/2Ua1xJO>

Reglamento General de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. (2020,Octubre,05). *Decreto Ejecutivo 1165*. Recuperado el Mayo de 2021, de <https://bit.ly/3qrkFyU>

El Universo. (17 de Abril de 2021). *El Universo*. Recuperado el Mayo de 2021, de El impacto de la pandemia en el sector constructor se transfirió con fuerza a sus actividades conexas: <https://bit.ly/3jkS8t5>

Salvatierra, J. (27 de enero de 2021). *La ferretería resiste a la pandemia*. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de Economía: <https://bit.ly/3dmLnTV>

Moreira, F. (15 de Septiembre de 2020). *Plan de negocios para la creación de una empresa ferretera con estrategias de venta online en el cantón Quininde*. Obtenido de Repositorio UTI: <https://bit.ly/3w59Svo>

Mundo Constructor. (4 de Junio de 2020). *Construcción; Antes, durante y después del Covid-19*. Obtenido de Mundo COnstructor: <https://bit.ly/2TaZTax>

Neill, D., & Cortez, L. (2018). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. En L. C. Neill David, *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (pág. 22). Machala: UTMACH. Obtenido de Repositorio utmachala: <https://bit.ly/3h2cx4W>

Gomez, Sergio. (2012). Metodología de la Investigación. En G. Sergio, *Metodología de la Investigación* (pág. 14). México: Red tercer Milenio.

Pacheco, Josefina. (15 de Agosto de 2019). *Método Sintético*. Obtenido de Web y empresas: <https://www.webyempresas.com/metodo-sintetico/>